



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

1. IDENTIFICACIÓN

Tipo de reunión	Comité	Consejo	x	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	CONSEJO DE FACULTAD				
Número del acta	ACTA 408				
Fecha	Julio 27 de 2015 (LUNES)				
Hora inicio	13:00 horas				
Hora finalización	17:30 horas				
Lugar	Facultad de Odontología				

2. ASISTENTES:

Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.	Presidenta
Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.	Secretario
Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS	Jefa Depto. Atención Odontológica Integrada
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos
Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.	Jefe Centro de Investigaciones
Doctor GILBERTO NARANJO P.	Representante de los Egresados

2.1 INVITADOS:

Estudiante JUAN DIEGO SANTAMARIA	Vocero de los estudiantes
Doctor CAMILO ANDRÉS MORALES	Presidente delegado del Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado
Doctor DIEGO SIERRA R.	Jefe Departamento de Admisiones y Registro.

2.2 AUSENTES:

Representante Profesoral	En la elección ganó el voto en blanco
Doctor CAMILO ANDRÉS MORALES	Presidente delegado del Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado
Doctor DIEGO SIERRA R.	Jefe Departamento de Admisiones y Registro.

2. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum:
	De las 14:00 a las 15:00 horas: presentación sobre Reglamento Estudiantil, a

	cargo de los doctores Camilo Andrés Morales Presidente delegado del Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado y Diego Sierra R. Jefe Departamento de Admisiones y Registro.
2.	Consideración del orden del día.
3.	Informe de la Decana.
3.1	Informe del Consejo Académico.
3.2	Asuntos de la Facultad.
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	De los Egresados.
4.2	De los Profesores.
4.3	De los Estudiantes.
5.	Aprobación de acta 407 (Se envió por correo electrónico).
6.	Del Jefe del Centro de Investigación y Extensión, recomendación de asignación de horas para la docente Gloria Marcela Gómez Builes, participante en el proyecto "Indicadores positivos en promoción de la salud" en calidad de coinvestigadora con la Facultad de Enfermería.
7.	Solicitud de aval para estancia de observación en movilidad académica estudiantil en la Université Diderot París 7 de dos residentes de tercer año de la Especialización Clínica en Ortodoncia:
7.1	De Camilo Ernesto Martínez Vélez entre el 14 de septiembre hasta el 9 de Octubre de 2015
7.2	De Oscar Augusto Marín Moncada entre el 15 de septiembre al 16 de octubre de 2015.
8.	Del profesor Tomás Bernal Alvarez, solicitud de aval para recomendar al señor Rector dedicación exclusiva en el proyecto de extensión: "Por una mejor salud de las familias del asentamiento Altos de Oriente 2, vereda Granizal, municipio de Bello".

9.	De la Coordinadora de Posgrados y la Asistente de la Decana para Desarrollo Curricular, solicitud de aprobación de programas de Especialización Clínicas en Odontología Integral del Adulto énfasis en Periodoncia, Especialización Clínica Odontología Integral del Adulto énfasis en Prostodoncia, Especialización Clínica en Endodoncia y Maestría en Ciencias Odontológicas en el semestre 2015-2. (Se enviarán por correo electrónico por parte de la secretaria de Posgrados).
10.	De la Coordinadora de Pregrado solicitud de reconocimiento de materias:
10.1	Manuela Laverde Zuleta
10.2	María Erika Nathaly Figueroa Ospina
10.3	Yeferson Ramirez Quintero
11.	De Vicerrectoría de Docencia, Resolución 9042 sobre prórroga de la comisión de estudios desde el 23 de agosto de 2015 hasta el 22 de agosto de 2016 al doctor Luis Felipe Upegui Jimenez.
12.	Solicitud de la egresada Viviana Andrea Holguín Vásquez, cédula 1042768822 para la asignación de la plaza rural del Municipio de La Pintada.
13.	Solicitud de la profesora María Cecilia Martínez P. de aval de las horas de dedicación al proyecto "Búsqueda y evaluación de antisépticos para el control de S mutans como modelo de microorganismo cariogénico" para participar en la convocatoria 725 de Colciencias.

4. DESARROLLO

1.	Verificación del Quórum. Existe Quórum para deliberar y tomar decisiones.
2.	Consideración del orden del día. Se aprueba con los siguientes cambios: <ul style="list-style-type: none"> • Se retira la presentación sobre Reglamento Estudiantil, a cargo de los doctores Camilo Andrés Morales Presidente delegado del Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado y Diego Sierra R. Jefe Departamento de

	<p>Admisiones y Registro, debido a compromisos con la rectoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se adicionan los siguientes puntos: <p>Punto 14. De ANA MARÍA PIEDRAHÍTA ZAPATA, estudiante de transferencia de la Universidad Cooperativa de Colombia, solicitud de curso intensivo de SOCIEDAD SALUD Y SERVICIOS I con los contenidos específicos de “Formación ciudadana y constitución” y “Bioética”.</p> <p>Punto 15. De la estudiante Diana Marcela Madrid Cardona cédula 1037545440 Solicitud de curso intensivo de Rotaciones II (3513908) en el semestre 2015-I.</p>
3.	Informe de la Decana.
3.1	<p>Informe del Consejo Académico.</p> <p>Todo el Consejo estuvo muy importante, por eso la Decana considera que debe ser conocido por todos.</p> <p>Los Consejeros realizaron los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> La propuesta del Rector de cambio del examen de admisión suscita más reacción que solución porque no parte de un diagnóstico reconocido como real, se considera que parte de una suposición que no se ha demostrado, en consecuencia no hay una razón que lo justifique a la luz de la evidencia. Los egresados fueron citados la semana pasada en una reunión en la que el Rector y presentó el plan de acción, donde habló del cambio del examen de una manera más atenuada y propositiva, dijo que se debía mejorar la admisión, estimulando que los estudiantes de los colegios buenos aspiren a la Universidad, por que definitivamente la U no es atractiva para los egresados de los mejores Colegios. El doctor Gilberto prefiere hablar de admisión y no de selección, lo que hay que cambiar es mejorar el nivel de secundaria, ofrecer semilleros en la secundaria para facilitar el paso y estimular la aspiración de los estudiantes de los mejores colegios. Ningún examen es perfecto pero en términos generales se esta de acuerdo en que son más predictivos del desempeño los que evalúan actitudes, más que memoria y conocimientos. Se pregunta qué análisis críticos se han hecho de los exámenes de otras Universidades para sacar conclusiones y definir acciones mejoradoras. No hay un informe que diga que Instituciones tienen examen de admisión y

	<p>cuáles no, y las que lo tienen que aporte hacen.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se debe hacer cosas por hacer, precipitadamente. • Un dato muy evidenciado es que la mayor parte de la deserción se presenta en los estudiantes que pasan por segunda opción, y los que cambian de programa lo que no es una deserción real, por lo cual es necesario depurar la información. • Si el 40 % es de segunda opción, el índice se reduce mucho. El porcentaje de deserción sería el 40% del 42%, que termina siendo muy bajo. • Es muy importante que se hable del “proceso” de admisión, pensándolo desde la secundaria, ofreciendo alternativas para cautivar a los mejores estudiantes, y e implementando estrategias como: <ul style="list-style-type: none"> • El programa Camino a la Universidad que era una feria de educación superior que promocionaba los programas. • Visita a los colegios mostrando los programas de la Universidad. • Promocionar la Universidad con el apoyo del Departamento. • En resumen promocionar la Universidad y agotar las estrategias para mejorar la educación secundaria y hacer un diagnóstico del examen antes de intervenirlo. • Del informe del académico sobre la planeación de la Universidad se deduce que debe ser en cascada, la rectoría traza una línea y lo envía a las dependencias para que los Consejos se expresen y digan de qué manera se comprometen, y cómo se pueden inscribir en esas líneas, esa información se regresa y se hace el plan con un sistema de medición cada 6 meses o cada año. Se comenta que las matrículas no representan ni el 10% del presupuesto de la Universidad • La Decana comenta que remitió el plan de acción para su estudio a los correos de los consejeros y que las mediciones se hacen hoy por estrategos, los cuales que se informan cada 3 meses.
3.2	<p>Asuntos de la Facultad.</p> <p>Mesas de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Política. <ul style="list-style-type: none"> • La semana pasada se citó dos veces y los estudiantes no asistieron. Se levantó un acta en la que se establece que hasta que los estudiantes no asuman sus compromisos, suministren las actas de las reuniones y los insumos necesarios no vuelven a reunirse. • Mesa de Docencia-servicio. <ul style="list-style-type: none"> • Se reunió la semana pasada y se reúne nuevamente el lunes 3 de Agosto.

Plan de acción del rector

Se observa articulación entre la iniciativa, los indicadores y los objetivos estratégicos, de este jueves en ocho días cada Facultad tiene que decir cuál es el aporte. La semana entrante, el martes en la reunión administrativa se espera tener la retroalimentación.

Gilberto propone hacer una reunión adicional del Consejo para hacer el análisis. Se programa para el martes 4 de agosto de 1 a 4. Se propone distribuir las líneas estratégicas entre los miembros del equipo administrativo para hacer aportes, los cuales deben traerse de manera escrita para esa fecha.

Todo debe ser referido a la calidad, el humanismo, la regionalización, la investigación e innovación y el buen gobierno como líneas que orientan el trabajo de la rectoría.

Reunión de Decanos de odontología en Cali.

Objetivo: Analizar los resultados del ENSAB 4 para determinar las acciones a emprender.

Uno de los resultados más contradictorio es que en la zona rural el índice de caries es menor que en la zona urbana.

En posgrado se trabaja docencia, investigación y extensión en todos los temas, (Caries, ATM, etc), en pregrado se trabaja todo en docencia, y extensión (menos investigación).

Los decanos sacaron un comunicado expresando la importancia de haber hecho el estudio, aunque aparentemente los resultados no son buenos en término del avance en el control de las enfermedades bucales más prevalentes.

Las conclusiones del estudio son muy complejas y requieren de un análisis profundo.

El jefe del Centro de Investigaciones, Andrés Agudelo comenta que la capacidad resolutoria del sistema no es la más adecuada, lo cual implica no solo al sistema educativo sino al político (Sistema Nacional de Salud) para definir como atender los grupos más vulnerables, con mayor prevalencia, etc.

Cuando se inviertan los recursos en promoción y prevención de manera adecuada los indicadores podrán mejorar.

	<p>En la Mesa Municipal de Salud Bucal de la Secretaría de salud, los profesores definen los indicadores. El modelo que se propone es que los estudiantes trabajen en las zonas donde los servicios no llegan.</p> <p>Mañana hay reunión a la 1 p.m. con METROSALUD.</p> <p>El trabajo con prácticas se está direccionando con APS de acuerdo con la política pública.</p> <p>BUSETA. Esta próxima a negociarse según informe de la Vicerrectoría administrativa.</p> <p>EXPODENTAL. La Universidad puede tener un puesto para promocionar los posgrados, quieren el aval académico del evento, a lo cual la Decana puso reparo y pidió la hoja de vida de los conferencistas.</p> <p>Laboratorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El doctor Carlos Caparroso hizo propuso que los pernos sean remitidos al laboratorio de la Facultad. • El comité de currículo debe establecer la relación del laboratorio con la clínica de manera que el estudiante entienda el procedimiento. • Se comenta que al respecto no hay exigencia de los profesores y los estudiantes van pasando sin un nivel de calidad adecuado. <p>Evaluación de proceso. Se propone promover una discusión sobre la actitud de los estudiantes de odontología en el proceso y hasta donde esta actividad genera una actitud irreverente frente al profesor.</p>
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	<p>De los Egresados.</p> <p>Trae unos comentarios sobre el Ranking de las Universidades, los cuales se establecen con base en diferentes indicadores. En el ranking de Shanghai las Instituciones mejor calificadas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Top 500 Universidades del Mundo <ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad de Harvard USA 2. Universidad de Stanford USA

3. Instituto de Tecnología de Massachusetts USA
4. Universidad de California-Berkeley USA
5. Universidad de Cambridge UK

- Top 200 Universidades del Mundo SCIENGLIFEMEDSOC
 1. Instituto de Tecnología de Massachusetts USA
 2. Universidad de Stanford USA
 3. Universidad de California-Berkeley USA
 4. Universidad de Illinois en Urbana-Champaign USA
 5. Universidad de Texas en Austin USA

- Matemáticas Física Química Computación Económica
 1. Universidad de California-Berkeley USA
 2. Universidad de Princeton USA
 3. Universidad de Harvard USA
 4. Instituto de Tecnología de Massachusetts USA

SCIMAGO Institutions Rankings publica desde 2009 el escalafón de las mejores Universidades, incluyendo en cada versión nuevas categorías e indicadores.

En el Ranking de SCIMAGO para Colombia aparecen cinco universidades privadas y cinco públicas. Llama la atención que entre los primeros cinco lugares se ubican tres universidades públicas y solo dos privadas: la Universidad de los Andes y la Universidad Javeriana.

De acuerdo con el Ranking Iberoamericano 2015, la Universidad de Sao Paulo ocupó el primer lugar, seguida de la Universidad de Lisboa y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para determinar cuáles son las mejores, se evalúa aspectos como la investigación, la innovación y la visibilidad web. "Cada una de estas perspectivas se afianza en una metodología que tiene en cuenta únicamente a las instituciones cuya producción científica sea mayor a 100 trabajos publicados en el último año en Scopus, reconocida base de datos bibliográfica que contiene resúmenes y citas de artículos de revistas científicas".

Ranking 2015 Scimago – Top 10 Universidades Colombia				
Iberoamérica	Latinoamérica	Colombia	Institución	
37	17	1	Universidad Nacional de Colombia	Pública
75	37	2	Universidad de Antioquia	Pública
87	45	3	Universidad de los Andes	Privada
125	69	4	Universidad del Valle	Pública
128	70	5	Pontificia Universidad Javeriana	Privada
157	97	6	Universidad Industrial de Santander	Pública
198	130	7	Universidad del Rosario	Privada
219	148	8	Universidad Pontificia Bolivariana	Privada
232	158	9	Universidad del Norte	Privada
252	176	10	Universidad de Cartagena	Pública

El 5 de julio de 2015 el Mineducación, con la Ministra, Gina Parody presentó al país el Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación - MIDE, que permite conocer cómo están en materia de calidad 187 instituciones de educación superior en Colombia (58 oficiales y 129 privadas, 82 son Universidades y 105 son Instituciones Universitarias).

Se tuvieron en cuenta los tres ejes asociados a la calidad de la educación superior: estudiantes, docentes y entorno.

De acuerdo con el MIDE, las 10 instituciones de educación superior con pregrado que tuvieron mejor desempeño son:

1. Universidad de los Andes
2. Universidad Nacional de Colombia
3. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
4. Universidad de la Sabana
5. Universidad EAFIT
6. Universidad de Antioquia
7. Pontificia Universidad Javeriana
8. Universidad CES,
9. Universidad ICESI
10. Universidad Industrial de Santander

Indicadores

- Resultado de los estudiantes en Saber pro
- Salario empleabilidad y posibilidad de ingreso a posgrado
- Docentes con doctorado, artículos publicados, patentes y productos de innovación.
- Generación de ingresos por deserción
- Internacionalización medida por coautorías internacionales en artículos

- Resultados de Inglés en SABERPRO

La Dra. Parodi dice que se clasificaron las universidades de acuerdo con su oferta de programas:, midiendo de manera separada las que tienen más oferta en Doctorado, en maestría, en pregrado o en un área específica.

La U de A se clasifica dentro de las de Doctorado con los Andes y la Nacional

En el nivel de maestría se encuentran Rosario, Sabana EAFIT

La Escuela de ingeniería de Antioquia quedó segunda en las de su área, y la pedagógica tercera.

Existe un Observatorio de universidades Colombianas, y el doctor Carlos Mario Lopera su director asegura que ese estudio es injusto, des motivante y mal estructurado.

Es ese agrupamiento dejó por fuera las especializaciones (3600 programas).

El estudio es perjudicial y disociador, al respecto la doctora Parodi aceptó que es posible que tenga datos equivocados.

Nadie discute que las primeras 20 siempre van a estar y su posición depende de la forma como se estructure el estudio, pero confunde la opinión pública.

Otra falla que presenta el ranking es que se hizo sin consultar a las instituciones.

Sin embargo la U. San Martín quedó mejor rankeada que la Simón Bolívar, y se explica que fueron las Instituciones las que suministraron la Información.

Cuando se inició el proceso de la San Martín los estudiantes decían que tenían un problema administrativo pero no de calidad.

El SCIMAGO muestra siempre de primera la Universidad Nacional , Los Andes, de Antioquia y del Valle.

En Iberoamérica y Latinoamérica la Nacional, Los Andes, de Antioquia, del Valle, Javeriana, UIS, Rosario, Bolivariana, Del Norte y De Cartagena se repiten en diferente orden.

4.2	De los Profesores. No hay representante.
4.3	De los Estudiantes. No asiste.
5.	Aprobación de acta 407 (Se envió por correo electrónico). Se aprueba con correcciones de forma.
6.	Del Jefe del Centro de Investigación y Extensión, recomendación de asignación de horas para la docente Gloria Marcela Gómez Builes, participante en el proyecto "Indicadores positivos en promoción de la salud" en calidad de coinvestigadora con la Facultad de Enfermería. Se aprueba hasta 6 horas según disponibilidad dentro del plan de trabajo, se hacen efectivas una vez se firme el acta de inicio
7.	Solicitud de aval para estancia de observación en movilidad académica estudiantil en la Université Diderot París 7 de dos residentes de tercer año de la Especialización Clínica en Ortodoncia:
7.1	De Camilo Ernesto Martínez Vélez del 14 de septiembre hasta el 9 de Octubre de 2015 Se aprueba.
7.2	De Oscar Augusto Marín Moncada entre el 15 de septiembre y el 16 de octubre de 2015. Se aprueba
8.	Del profesor Tomás Bernal Alvarez, solicitud de aval para su recomendación al señor Rector de dedicación exclusiva al proyecto de extensión: "Por una mejor salud de las familias del asentamiento Altos de Oriente 2, vereda Granizal, municipio de Bello". Se hacen las siguientes consideraciones: <ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos de investigación tienen compromisos muy tangibles, cuando son proyectos de extensión no se tiene claro cuál es el indicador tangible.

Se sugiere que podría presentar como un tangible para la Facultad la Sistematización de la experiencia.

- Para extensión el proyecto es de 18 meses, ya está aprobado y financiado, los compromisos no son únicamente los del proyecto BUPPE, que los tiene que presentar con o sin dedicación exclusiva.
- No está claro el beneficio de la Facultad, aunque es un trabajo con la comunidad que se reconoce como de gran importancia por la presencia de la Universidad en la comunidad.
- Dedicaría 14 horas a la semana al proyecto y las 6 que le faltan las haría en docencia.
- Debe hacer más explícito el beneficio Institucional para ser presentado a la rectoría.
- Se recomienda que el tiempo dedicado al proyecto sea una tercera parte de las 44 horas a la semana que tiene contratadas. Se debe tener en cuenta :
 - Circular 03 del 27 de enero de 2014 de Vice docencia.
 - Estatuto profesoral Capítulo IV artículo 13, 14 y 15.
- El profesor debe definir qué condiciones especiales tiene este proyecto que no se puede hacer por extensión normal.
- La doctora Mónica Trujillo sugiere que el comité de Extensión lo apruebe, la doctora Leonor González aclara que ya está aprobado por lo cual no debe pasar por el Comité de extensión nuevamente.
- Debe explicar el profesor por que las 6 horas que tiene asignadas no son suficientes, y porqué requiere 8 horas más.
- Debe hacer una nueva motivación que implique la dedicación exclusiva con las posibilidades que le abre a la facultad.
- Se pide que el coordinador del proyecto avale la dedicación exclusiva con base en el avance cualitativo.
- Se le sugiere al Que se apoye en Leonor Mónica y Andrés.

	Se aplaza hasta que aporte la información que se requiere para evitar que lo niegue la rectoría, se le sugiere apoyarse en los jefes: Leonor González, Mónica Trujillo y Andrés Agudelo.
9.	<p>De la Coordinadora de Posgrados y la Asistente de la Decana para Desarrollo Curricular, solicitud de aprobación los programas de los cursos de Especialización Clínicas en Odontología Integral del Adulto énfasis en Periodoncia, Especialización Clínica Odontología Integral del Adulto énfasis en Prostodoncia, Especialización Clínica en Endodoncia y Maestría en Ciencias Odontológicas en el semestre 2015-2. (Se enviarán por correo electrónico por parte de la secretaria de Posgrados).</p> <p>Se aprueban.</p> <p>El Consejo acuerda enviar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta a la Coordinadora de posgrado pidiendo informe de los programas que no fueron entregados • Carta a nombre del Consejo solicitando los programas que faltan a cada uno de los profesores que no han entregado el programa actualizado.
10.	De la Coordinadora de Pregrado solicitud de reconocimiento de materias:
10.1	Manuela Laverde Zuleta Se aprueba.
10.2	María Erika Nathaly Figueroa Ospina Se aprueba.
10.3	Yeferson Ramirez Quintero Se aprueba.
11.	<p>De Vicerrectoría de Docencia, Resolución 9042 sobre prórroga de la comisión de estudios desde el 23 de agosto de 2015 hasta el 22 de agosto de 2016 al doctor Luis Felipe Upegui Jimenez.</p> <p>El Consejo se da por enterado.</p>
12.	<p>Del Departamento de Atención Odontológica Integrada recomendación de asignación de la plaza rural del Municipio de La Pintada a la egresada Viviana Andrea Holguín Vásquez, cédula 1042768822, por haber obtenido el mejor promedio crédito en el año 2014.</p> <p>Se aprueba, la plaza puede ser ocupada a partir del 12 de agosto.</p>

13.	<p>Solicitud de la profesora María Cecilia Martínez P. de aval de las horas de dedicación al proyecto "Búsqueda y evaluación de antisépticos para el control de S. mutans como modelo de microorganismo cariogénico" para participar en la convocatoria 725 de Colciencias.</p> <p>Se aprueba.</p>
14	<p>De ANA MARÍA PIEDRAHÍTA ZAPATA c.c. 1042768491, estudiante de transferencia de la Universidad CES, solicitud de curso Dirigido de SOCIEDAD SALUD Y SERVICIOS I correspondiente al 4º semestre con las unidades temáticas específicas "Formación ciudadana y constitución" y "Bioética" en el semestre 2015-1.</p> <p>Se aprueba.</p>
15	<p>De la estudiante Diana Marcela Madrid Cardona cédula 1037545440, solicitud de curso intensivo de Rotaciones II (3513908) en el semestre 2015-1.</p> <p>Se aprueba teniendo en cuenta que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A la estudiante se le había aprobado mediante resolución 1.437 del Consejo De Facultad de Febrero 19 de 2015 la recomendación al Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado de autorizar matrícula extemporánea sin recargo del curso Rotaciones II (3513908) grupo 1, en el semestre 2015-1, la cual fue aprobada por el C.A.E Comité de Asuntos Estudiantiles en Acta 7-2015 del 3 de marzo. y que la estudiante. • Que por el cambio en el portal y la generación de nueva clave la estudiante no pudo constatar su matrícula. • Que la profesora Liliana Castrillón puede recibir a la estudiante en rotación.

Clara E. Escobar G.

CLARA EUGENIA ESCOBAR G.
Presidenta

John Jairo Betancur P.

JOHN JAIRO BETANCUR P.
Secretario

Sandra G.